

PUBLICACIÓN Y EDICTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- POR ANTE MI, NOTARIO PÚBLICO FLORENTINO QUISPE RAMOS, CON OFICINA EN JR. MORONA N° 161-163-165 - IQUITOS, ADRIANO VICENTE MAURO LINARES, AMPARADO EN EL ARTICULO 21 DE LA LEY N° 27157, LEY N° 27333 Y D.S. 008-2000-MTC, SOLICITA SE LE DECLARE PROPIETARIO DEL INMUEBLE DENOMINADO PARCELA N° 05, UBICADO EN EL SECTOR DEL CASERIO CABO LOPEZ, DE ESTA CIUDAD DE IQUITOS, MAYNAS, LORETO, INSCRITO A FAVOR DE: JACINTO ARIMUYA YAHUARCANI, EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 04013995, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LORETO; CONVOCÁNDOSE A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE PARA HACERLOS VALER CON ARREGLO A LEY. EDICTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL TITULAR REGISTRAL: JACINTO ARIMUYA YAHUARCANI, PARA QUE SE PRESENTE ANTE LA NOTARIA PUBLICA FLORENTINO QUISPE RAMOS, CON OFICINA EN JIRÓN MORONA N° 161-163-165 – IQUITOS, CON EL FIN DE ENTERARSE DEL PRESENTE TRÁMITE DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO SOLICITADO POR ADRIANO VICENTE MAURO LINARES, SOBRE EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSE POR NOTIFICADOS Y DAR SUS ACEPTACIÓN A DICHO TRÁMITE; LO QUE SE NOTIFICA CONFORME A LEY. IQUITOS, 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023. FLORENTINO QUISPE RAMOS ABOGADO NOTARIO IQUITOS MAYNAS – LORETO PERU. -